

Régimen de información

F3322 - Regularización de activos

Retenciones a los retiros de dinero de las cuentas especiales por el Régimen de Regularización de Activos

Diseño de interfaz



AFIP



Argentina



Contenido

Alcance.....
Forma de envío.....
Nombre del archivo.....
Frecuencia de envío.....
Contenido de información.....
Diseño de registros.....
Detalle de registros.....
REGISTRO 1 – Cabecera de DJ.....
REGISTRO 2 – Retenciones en dólares.....
REGISTRO 3 – Retenciones en Pesos.....
Disposición de registros.....



Alcance

Especificar el formato del archivo correspondiente a la DJ F3322 y como enviarlo a AFIP.

Forma de envío

Los sujetos obligados (entidades bancarias y AIYCs) deben generar un archivo plano (puede estar comprimido) y enviarlo a AFIP mediante alguna de estas opciones:

- Servicio con Clave Fiscal: PRESENTACION DDJJ y PAGOS
- Webservice PRESENTACION DE DDJJ – PERFIL CONTRIBUYENTES
<https://www.afip.gob.ar/ws/wsddjj/WSPresentaciondeDDJJManualparaelDesarrollador.pdf>

Nombre del archivo

Formato: *F3322.{cuit}.{fecha en formato yyyyymmdd}.{secuencia en 4 dígitos}.{txt | zip | gz}*

Ejemplo: *F3322.30546676974.20240711.0000.zip*

Frecuencia de envío

Envío semanal conteniendo información sobre las retenciones efectuadas por retiros de dinero de las cuentas especiales por el régimen de regularización de activos.

Aclaración:

Semana 1 comprende los días 1 a 7.

Semana 2 comprende los días 8 a 15

Semana 3 comprende los días 16 a 22

Semana 4 comprende los días 22 en adelante.

Contenido de información

Se informarán las retenciones efectuadas por retiros de dineros de las cuentas especiales por el régimen de regularización de activos.

En caso de se hubiera producido un error en el envío de información, se deberá presentar un nuevo F.3322 para el mismo Periodo y Numero de semana, con la totalidad de la información correctamente informada (rectificativa), incrementando en uno en número de secuencia (0: original, 1, 2, 3, ... rectificativas).



Diseño de registros

Encoding ISO-8859-1

No se admiten caracteres de control excepto CR y LF.

Formato de registros de longitud fija separados por CR + LF o solo LF.

Los campos alfanuméricos (AN) se alinean a izquierda y se completan con espacios a derecha.

Los campos numéricos (N) se alinean a derecha y se completan con ceros o espacios a izquierda, sin separadores de miles ni de decimales.

Formatos de campos:

- N(longitud): numérico
- N(longitud, decimales): la longitud es la total, incluye los decimales
- AN(longitud): alfanumérico
- YYYYMMDD: fecha

Los importes se consignan en la moneda de la cuenta sin convertir.

Si en el campo 'Presentación sin Movimiento' del registro Cabecera se informa el valor '1' (Sin movimiento), no debe informarse ningún otro registro.

Si en el campo 'Presentación sin Movimiento' del registro Cabecera se informa el valor '0' (Con movimiento), deben informarse uno o varios registros Detalle.

Detalle de registros

Nº	Nombre	Cant. mín	Cant. máx	Largo total	Observaciones
1	REGISTRO 1 – Cabecera	1	1	76	Registro cabecera, es único.
2	REGISTRO 2 - Retenciones en Dólares	0	N	75	puede no haber ninguno, uno o más de uno
3	REGISTRO 3 - Retenciones en Pesos	0	N	75	puede no haber ninguno, uno ó más de uno



REGISTRO 1 – Cabecera de DJ

Debe ser único y el primer registro del archivo.

#	Descripción	Obligatorio	Formato	Nota
0	Identificador de registro	si	N(2)	Valor fijo 01
1	CUIT informante	si	N(11)	CUIT del banco o de la AlyC
2	Periodo	si	YYYYMM	
3	Numero de Semana	si	N(1)	Valores posibles: 1, 2, 3 y 4
4	Presentación sin movimiento	si	N(1)	0: con movimiento/s 1: sin movimientos
5	Secuencia	si	N(2)	0: original, 1, 2, 3, ...: rectificativas
6	Impuesto	si	N(4)	Valor fijo 1008
7	Concepto	si	N(3)	Valor fijo 019
8	SubConcepto	si	N(3)	Valor fijo 019
9	Formulario	si	N(4)	Valor fijo 3322
10	Versión	si	N(3)	Valor fijo 100
11	Importe Total en Dólares	si	N(18,2)	Sumatoria de R2 C7
12	Importe Total en Pesos	si	N(18,2)	Sumatoria de R3 C7

REGISTRO 2 – Retenciones en dólares

Puede no haber ninguno, uno o más de uno

#	Descripción	Obligatorio	Formato	Nota
0	Tipo de registro	si	N(2)	Valor fijo 02
1	Código de Impuesto	si	N(4)	Único Valor posible: 1009
2	Cuenta Especial	si	N(13)	
3	CUIT del Retenido	si	N(11)	
4	Fecha de Retiro	si	AAAAMMDD	
5	Etapas de regularización	si	N(1)	Valores posibles: 1, 2 y 3
6	Monto retiro	si	N(18,2)	Mayor que cero
7	Importe retenido	si	N(18,2)	Mayor o igual que cero

Etapas de regularización: de acuerdo a la fecha de retención/retiro se indicará la etapa correspondiente de acuerdo a lo establecido en el art. 23 de la Ley 27.743.



REGISTRO 3 – Retenciones en Pesos

Puede no haber ninguno, uno o más de uno

#	Descripción	Obligatorio	Formato	Nota
0	Tipo de registro	si	N(2)	Valor fijo 03
1	Código de Impuesto	si	N(4)	Único Valor posible: 1010
2	Cuenta Especial	si	N(13)	
3	CUIT del Retenido	si	N(11)	
4	Fecha de Retiro	si	AAAAMMDD	
5	Etapa de regularización	si	N(1)	Valores posibles: 1, 2 y 3
6	Monto retiro	si	N(18,2)	Mayor que cero
7	Importe retenido	si	N(18,2)	Mayor o igual que cero

Etapa de regularización: de acuerdo a la fecha de retención/retiro se indicará la etapa correspondiente de acuerdo a lo establecido en el art. 23 de la Ley 27.743.

Disposición de registros

BANCO
01 Cabecera de DJ
02 Retención en dólares
02 Retención en dólares
02 Retención en dólares
02 Retención en dólares
02 Retención en dólares
02 Retención en pesos
03 Retención en pesos
03 Retención en pesos
03 Retención en pesos